



FEDERACIÓN MEXICANA  
DE ORGANISMOS PÚBLICOS  
DE DERECHOS HUMANOS

## **POSICIONAMIENTO RESPECTO DE LA GUARDIA NACIONAL**

**La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos** hacen un respetuoso llamado a las y los legisladores federales para que en la discusión y eventual aprobación de la Guardia Nacional, sean tomados en cuenta e incorporados al dictamen correspondiente, los argumentos que organismos públicos nacionales e internacionales como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la representación en México de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, organizaciones de la sociedad civil, académicos y expertos en seguridad y derechos humanos, realizaron durante los recientes foros organizados por la Cámara de Diputados.

La seguridad de las personas es, sin duda, una de las principales tareas de cualquier Estado Democrático de Derecho, la cual debe llevarse a cabo con observancia absoluta de los derechos humanos.

Esta Federación reitera su compromiso con la paz y la seguridad de las personas y refrenda su compromiso con la defensa y protección de los derechos humanos.

**Atentamente**

**Los 33 Titulares de los Organismos Constitucionales Autónomos  
de Protección y Defensa de los Derechos Humanos**